

**COMUNICADO DE PRENSA*****UNO DE LOS TRES DÍAS DE EXENCIÓN DEL IVA DEBE PRIORIZAR PRODUCTOS NACIONALES.***

Destacamos la gestión adelantada por el Gobierno Nacional al expedir el Decreto 682 de 2020, por medio del cual establece la EXENCIÓN ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS (IVA) por los días 19 de junio, 3 y 19 de julio de 2020, medida positiva para la reactivación de la economía colombiana en el marco del Estado de Emergencia Económica y Social. No obstante, ***desde ACOPI solicitamos ajustar el decreto, para establecer entre las condiciones que, en uno de los tres días la exención del 19% del IVA sobre los bienes cubiertos, priorice los productos fabricados por industrias nacionales.***

De esta manera, se estará haciendo un mayor aporte a la reactivación de la demanda de productos de la industria manufactureros nacionales, ya que con la exención del IVA en los productos de vestuario, complemento de vestuario, electrodomésticos, elementos deportivos, juguetes, útiles escolares, bienes e insumos para el sector agropecuario, por un lado, permite la reactivación del comercio al por menor que representa cerca de dos millones de empleos (sin incluir alimentos), y por el otro, contribuye a la reactivación de la industria manufacturera, la cual tuvo una contracción de 8,9% en su producción durante el mes de marzo y de 0,4% durante el primer trimestre del año.

En línea con lo anterior, esta medida podrá beneficiar a las empresas manufactureras en actividades como: confección de prendas de vestir, la cual tuvo una contracción del -10,1%; fabricación de bolsos y artículos de viaje de cuero, que se redujo en -38,9%; fabricación de calzados, cuya contracción fue de 12,5%; y curtidos y recurtidos de pieles que se contrajo en -34,6% durante el primer trimestre del año. Cabe resaltar que el desempeño de estas actividades venía deteriorado desde 2019 cuando la mayoría cerraron con cifras negativas, por cuenta del contrabando, invasión del mercado nacional por productos sintéticos importados a menor precio, encarecimiento de los insumos a causa del alza en el dólar, entre otros.



**ROSMERY QUITERO CASTRO**  
Presidente ACOPI